REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1152

Santiago de Cali, 16 de julio de 2021

CLASE: **MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO**
SOLICITANTE: **MARIA GLORIA SINISTERRA BALTAN**
P. DESAPARECIDO: **CHRISTIAN MAURICIO SINISTERRA**
RADICACIÓN: **760013110008-2018-00340-00**

El defensor público quien obra como apoderado judicial de la peticionaria, solicita se le informe si el periódico EL TIEMPO dio respuesta al derecho de petición que elevara, en caso negativo requerirlos para que aporten copia de la mencionada publicación cuyos trámites y pago fue realizado; revisado el expediente se observa que a la fecha no obra respuesta por parte de dicha entidad, que el 8 de febrero de 2021 se efectúo el pago por valor de OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($85.620.00) por transferencia bancaria la aplicación de Bancolombia (App Personas), desde la cuenta de ahorros 326-998624-27 a la cuenta corriente de Bancolombia No.030 185 185 59 a nombre de CASA EDITORIAL EL TIEMPO, por lo que, se requerirá por segunda vez al periódico EL TIEMPO para que remitan copia de las publicaciones realizadas, aportando copia de las peticiones elevadas, en caso de no haber realizado las publicaciones proceda a efectuarlas teniendo en cuenta el pago realizado, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de ley.

Por lo expuesto, el juzgado DISPONE:

REQUERIR por segunda vez al diario “El Tiempo” para que remita copia de las publicaciones realizadas, en cumplimiento a lo pedido por el apoderado judicial de la solicitante, remitiendo copia de los derechos de petición elevados correo ageavj@eltiempo.com, .atraciontalentos@eltiempo.com, en caso de no haber realizado las publicaciones proceda a efectuarlas teniendo en cuenta que el 8 de febrero de 2021 se efectúo el pago por valor de OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($85.620.00) por transferencia bancaria la aplicación de Bancolombia (App Personas), desde la cuenta de ahorros 326-998624-27 a la cuenta corriente de Bancolombia No.030 185 185 59 a nombre de CASA EDITORIAL EL TIEMPO, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de ley.

NOTIFIQUESE

El Juez,

HAROLD MEJIA JIMENEZ

Flr